

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONTRATO DE
RESCILIACION ENTRE I.
MUNICIPALIDAD DE LOTA Y EMPRESA
CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA MOSIL LTDA.-**

LOTA, 12 de Febrero de 2021.-

DECRETO N° 159.-/

Vistos:

Contrato de Resciliación de fecha 11 de enero de 2021, celebrado entre la I. Municipalidad y la Empresa Constructora Mosil Ltda.; memo N° 04-2021 de Asesor Jurídico de 12/02/2021 en que solicita dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, contrato de resciliación individualizado en los vistos, por el cual las partes dan término a contrato suscrito con fecha 10/07/2020, en los términos y condiciones establecidos en el contrato que por este acto se aprueba y que dice relación con la Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Lota.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Asesor Jurídico (2)
- Secplan
- DOM
- Dideco
- Dirección de Control
- archivo

MGVV/JMAB/jmab.-